



**DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO ESPECÍFICO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO DE LA DEMARCACIÓN: Cuauhtémoc**

FOLIO: IECM/DD12/0297

**DATOS DEL PROYECTO**

<p><b>Nombre del proyecto:</b> <small>(En un máximo de 150 caracteres, menciona de forma clara y precisa el proyecto y algunos datos de ubicación)</small></p> <p align="center"><b>"ILUMÍNATE"</b></p>	<p><b>Rubro General:</b></p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around; text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; margin: 5px;">Infraestructura</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; margin: 5px;">Actividades deportivas</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; margin: 5px;">Actividades recreativas</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; margin: 5px;"><del>Equipamiento</del></div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; margin: 5px;">Obras y servicios</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; margin: 5px;">Prevención del delito</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; margin: 5px;">Actividades culturales</div> </div>
---	---

¿El registro corresponde a un proyecto en común que abarca dos o más colonias o pueblos originarios de la misma Demarcación?\*

SI  NO ¿Cuál o cuáles? \_\_\_\_\_

\*Atendiendo al numeral 9 de la Base segunda de la Convocatoria

Describe de forma clara y breve en qué consiste el proyecto.

**REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO (LAMPARAS, CELDAS, POSTES) YA QUE EXISTEN CALLES MUY OSCURAS.**

<b>Demarcación:</b> CUAUHTÉMOC	<b>Nombre de la colonia o pueblo originario:</b> ASTURIAS (AMPL)	<b>Clave:</b> 15-003	<b>Dirección Distrital:</b> 12
<b>Datos adicionales: Referencias del proyecto o datos que permitan ubicar mejor el lugar de su ejecución:</b> TODA LA COLONIA			<b>Número exterior de referencia:</b> S/N

<b>Ubicación del proyecto (Entre que calles)</b> LA VIGA, CHABACANO, JUAN HERNÁNDEZ, SAN ANTONIO ABAD	<b>Documentos adicionales</b> <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<b>Costo estimado:</b> MXN 1,380,000.00 <small>NO REVISAR: MONTO ESTIMADO POR COLONIA</small>	<b>Cantidad de población que estima resultaría beneficiada:</b> 4000
<b>Cantidad de hojas</b>		<b>Población beneficiaria específica:</b> Toda la población	



### Justificación fundada y motivada del dictamen

Indicar de forma exhaustiva referencias normativas, legales o procedimentales específicas que permitan o impidan la realización del proyecto.

Los campos (Viabilidad Física, Financiera y Legal), deberán ser llenados y firmados por cada uno de los responsables de las áreas correspondientes.

Viabilidad física Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí  No

Mejorará el alumbrado público de la zona

---

---

---

---

---

---

---

---

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

LEGACIÓN CUAUHTEMOC  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN  
MARTÍN LIEBERTO URBANO

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Viabilidad financiera Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí  No

---

---

---

---

---

---

---

---

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Viabilidad legal Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí  No

---

---

---

---

---

---

---

---


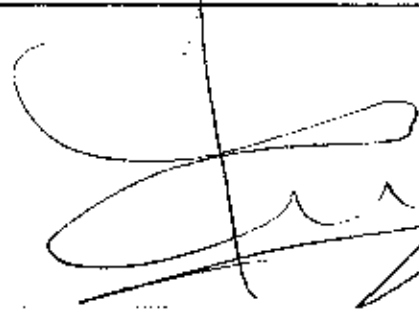
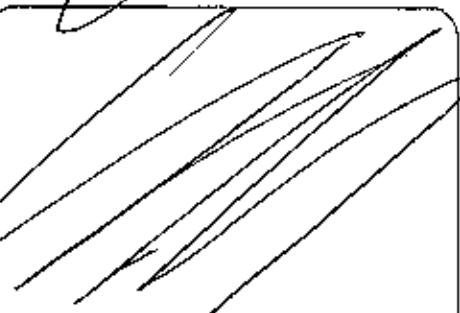
En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

Nombre, cargo, firma. En su caso, sello del (la) encargado (a) de emitir la opinión por parte del OTC

Órgano Técnico Colegiado de la Demarcación: \_\_\_\_\_

<p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>	 <p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>	<p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>
--	--	--

 <p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>	<p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>	 <p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>
--	--	--

 <p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>	 <p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>	 <p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>
---	---	---

<p>Nombre y firma del integrante del OTC<sup>v</sup></p>	<p>Área donde se encuentra la documentación que sirva de base al dictamen y el lugar donde puede consultarse el expediente.<sup>ii</sup></p> <p><b>Oficina u oficinas donde se encuentre la documentación que sirva de base para el dictamen.</b></p> <p>Coordinación de Desarrollo Integracional. Lugar donde se puede consultar el expediente.<sup>iv</sup></p>
--	---

A las 17:00 horas del día 04 del mes Julio del año 2018.

**IV SO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
 Sistema de Datos Personales Vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana  
 i. La demarcación de responsabilidad. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).  
 ii. Las modalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo en aquellos que requieren el consentimiento del titular. El sistema se creó para contar con una base de datos para el registro de candidaturas que participan en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que crean y configuran el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de los candidatos que se someten de la operación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la aplicabilidad aplicable.  
 iii. Datos de relación transitorias de datos personales que requieren consentimiento, se deberá obtener a) de autoridades públicas, así como de órganos y organismos gubernamentales de los tres niveles de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales y no se transfieren datos personales o morales por los que se debe obtener consentimiento, si las modalidades de estos transitorios; No se transfieren datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento.  
 iv. Acciones de acceso y modificación disponibles para el titular, en su caso, luego manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las actividades y finalidades de dicho propósito que requieren el consentimiento del titular. Modificar la presentación del sistema a la Unidad de Transparencia de esta institución.  
 v. El área donde se podrá consultar el sitio de privacidad integral. En el portal institucional de IECM <http://www.iecm.mx>.  
 A partir del 23 de mayo y hasta el 23 de julio del 2018, cada uno de los Jalisco Delegados es responsable, a través de sus Órganos Técnicos Colegiados (OTC), de las determinaciones debidamente fundamentadas, presentando si es o no listas, fundadas y logariables para cada uno de los proyectos registrados (Formato 2). Incluye además los datos siguientes:  
 i. La notificación del órgano que lo emite, ii. Los datos que identifiquen el proyecto según del dictamen como es el número de folio, la ubicación, nombre del proyecto y zona, iii. El área en donde se encuentra la documentación que sirva de base al dictamen iv. El lugar donde pueda consultarse el expediente del proyecto o zona. v. El nombre, cargo y firma de cada uno de los integrantes del Órgano Técnico Colegiado según sea:  
 a) Titular de Unidad Administrativa de la Secretaría Técnica  
 b) Un titular de Unidad Administrativa, preferentemente, de la materia que se trata el proyecto  
 c) Un integrante de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Colegiado  
 d) Un especialista de la institución académica, y  
 e) Un representante del órgano de control interno de la demarcación política